



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 DIC 2011

Expte. N° 535/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 32 por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de los alumnos: Silvia Alejandra GUAYMAS y Daniel Alejandro FERNANDEZ, como Becarios para la citada DIRECCIÓN en razón de la falta de personal en MESA GENERAL DE ENTRADAS y SALIDAS y la División de Notificaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de los alumnos que se detallan a continuación, como Becarios para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2012, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Silvia Alejandra GUAYMAS, D.N.I. N° 28.634.768
- Daniel Alejandro FERNANDEZ, D.N.I. N° 31.904.400.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el Sr. Daniel Alejandro FERNANDEZ desempeñará también funciones en el Despacho de SECRETARIA GENERAL.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que actuarán como Tutores de los Becarios el Ing. Daniel MORALES y el Mgs. Gustavo GIL.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15 para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1046-11